



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1212 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 24201/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, Dra. Carla Cavaliere solicita la designación interina de Federico Manuel Pertierra en el cargo de Secretario Privado; la promoción interina de los agentes Melany Soledad Mecca y Paula Garrido a los cargos de Escribiente (Secretaría Penal Juvenil) y Auxiliar, respectivamente y la continuidad de la designación interina de la agente Natalia Pellegrino en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 283/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Secretario Privado en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Micol Szurmuk, conforme Res. Pres. N° 1139/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario Privado, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Federico Manuel Pertierra, quien actualmente se encuentra designado por concurso en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado (Secretaría Penal Juvenil), conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que cabe señalar que en el cargo de Secretario Privado en cuestión, se encuentra designada por concurso la agente María Eugenia Farina, conforme Res. Pres. N° 1248/2014, actualmente se encuentra en uso de licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 811/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Federico Manuel Pertierra, se propone a la agente Melany Soledad Mecca, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 824/2017.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Melany Soledad Mecca, la Dra. Cavaliere propone la promoción de la agente Paula Garrido, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 970/2017.

Que por último, la Dra. Cavaliere solicita la continuidad de designación de la agente Natalia Pellegrino en el cargo de Auxiliar de Servicio, cargo que dejaría vacante la agente Garrido. Implica cambio en la condición.

Que conforme surge del mencionado Dictamen de la Dirección de Recursos Humanos, la agente Pellegrino oportunamente fue designada en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1081/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al agente Federico Manuel Pertierra, LP 5395, en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Micol Szurmuk, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Bautista Cultraro y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Eugenia Farina, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Melany Soledad Mecca, LP 6038, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3- Secretaría Penal Juvenil- con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Federico Manuel Pertierra.

Art. 3°: Promover a la agente Paula Garrido, LP 6710, al cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Alfredo Abal y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que la agente Natalia Pellegrino, LP 6931, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Garrido Y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Alfredo Abal, en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1212/2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires